



ACTA 220 (03 de septiembre del 2013)

ACTA DOSCIENTOS VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy martes 03 de septiembre del dos mil trece, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dra. Nora Landa, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto del 2013.
3. Análisis y resolución del oficio N°MIDUVI-DPMPA-2013-0168-0 suscrito por el Arq. Ricardo Cajas Director Provincial del MIDUVI-Pastaza, y oficio N° 85-PS-GADMM-2013 de 22 de agosto del 2013 suscrito por el Ab. David Crespo; Tema: (Aprobación de 3 levantamientos planimétricos más, para construir las viviendas a los damnificados por el talud de Mera).
4. Clausura de la sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dra. Nora Landa, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2.- LECTURA Y APRÓBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido íntegro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°MIDUVI-DPMPA-2013-0168-0 SUSCRITO POR EL ARQ. RICARDO CAJAS DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI-PASTAZA, Y OFICIO N° 85-PS-GADMM-2013 DE 22 DE AGOSTO DEL 2013



SUSCRITO POR EL AB. DAVID CRESPO; TEMA: (APROBACIÓN DE 3 LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS MÁS, PARA CONSTRUIR LAS VIVIENDAS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TALUD DE MERA).

Señor alcaldesa: se de lectura al documento.

Secretario: se da lectura al oficio N° MIDUVI-DPMPA-2013-0168-0 de 22 de agosto del 2013 suscrito por el Arq. Ricardo Cajas:

En referencia al memorando N° SGR-CS-213-0297-M emitido por el Mgs. Pablo Morillo Subsecretario de construcción Social, sírvase encontrar adjunto el compromiso presidencial para el Reasentamiento Definitivo de las Familias Asentadas en el Talud de Mera entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo. Con estos antecedentes solicito a usted que en coordinación con el departamento de planificación se realice la aprobación del levantamiento planimétrico de ocho terrenos.

Secretario: se da lectura al oficio N° 85-PS-GADMM-2013 de 22 de agosto del 2013 suscrito por el Ab. David Crespo:

Mediante resolución 485 expedida por el Concejo Municipal de mera, autorizan la donación de cinco lotes de terreno a favor del MIDUVI a fin que dicha entidad construya las viviendas para cinco personas damnificados por el talud de Mera, beneficiarios que se construyeron previo a un análisis y estudio por parte de las instituciones involucradas.

En este sentido señora Alcaldesa, que no es procedente la donación de los tres lotes de terreno que hace referencia el Jefe de planificación, pues, se estaría desnaturalizando el proyecto del Gad. de Mera y del MIDUVI.

Considero pertinente señalar, señora Alcaldesa, que Concejo debe pronunciarse sobre el particular; salvo su ilustrado criterio.

Msc. Mirian Jurado, Manifiesta que esto fue un proceso y hoy nos dice el director del MIDUVI que quieren construir 41 viviendas, y que quieren traer a gente que no tienen donde vivir, o sea traer personas de otros lados, y que ahora tres mas quieren reubicarles, y que en un principio se habló de cuatro viviendas y no sabemos que ahora son cinco, mas bien considero que se revise las actas anteriores.



Lic. Octavio Pisango, señora alcaldesa yo considero que se dé por conocido este documento presentado por el Director del MIUVI, y se disponga al señor Secretario General se revise las actas anteriores y se presente un informe para saber exactamente cuántos lotes de terreno se decido donar a favor del MIDUVI.

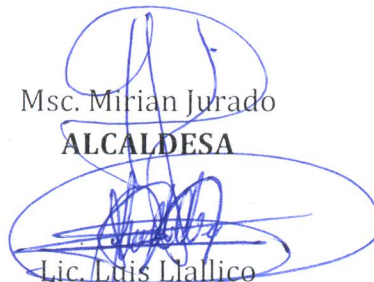
Ing. Luis Llallico, apoya la-moción.


Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que se da por conocido el oficio presentado por el MIDUVI hasta la presentación del Informe del Dr. Pablo López Secretaria General, sobre cuantos lotes de terrenos se donó al MIDUVI.

Concluido el orden del día y sin tener más que tratar, la señora Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 10H50. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 220 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.


Msc. Mirian Jurado
ALCALDESA


Lic. Luis Llallico
VICEALCALDE


Lic. Octavio Pisango.
CONCEJAL


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA

Dra. Nora landa
CONCEJALA


Sra. Gladis Villavicencio
CONCEJALA

Dr. Pablo Santiago López Freire
Secretario General

23 11 2013
3224 Gilos 09:50

Oficio Nro. MIDUVI-DPMPA-2013-0168-O

Puyo, 22 de agosto de 2013

Asunto: Aprobación del levantamiento planímetro

Msc.

Miriam Jurado Tamayo

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

MERA

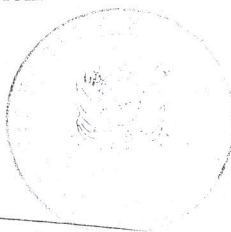
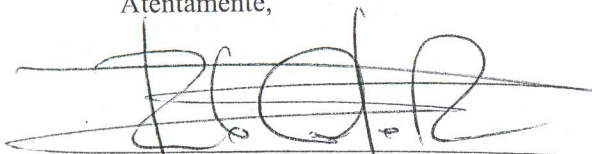
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. SGR-CS-213-0297-M emitido por el Mgs. Pablo Morillo Subsecretario de Construcción Social, sírvase encontrar adjunto el Compromiso Presidencial para el Reasentamiento Definitivo de las Familias Asentadas en el Talud de Mera entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo. Con estos antecedentes solicito a usted que en coordinación con el departamento de Planificación se realice la aprobación del levantamiento planímetro de los ocho (8) terrenos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

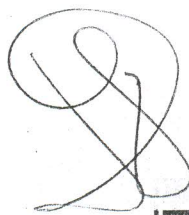


Arq. Ricardo Antonio Cajas Robalino
DIRECTOR PROVINCIAL PASTAZA

Anexos:

- compromiso presidencial.pdf

sq

Puyo URGENTE




Memorando Nro. SGR-CS-2013-0297-M

Samborondón, 12 de agosto de 2013

PARA: Sra. Ing. Denise Maria Coka Bastidas
Gobernadora de la Provincia de Pastaza

Arq. Ricardo Antonio Cajas Robalino
Director Provincial Pastaza

Sr. Ing. Jorge Washington Barreno Lombeida
Director Provincial de Pastaza

Sr. Abg. Sergio Enrique Meza Arcos
Director Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza, Encargado

ASUNTO: Acta - Reunión 29 de julio - Quito

De mi consideración:

En referencia a la reunión mantenida en la ciudad de Quito el lunes 29 de julio, entre el Comité Interinstitucional para el Reasentamiento de las Familias Asentadas en el Talud de Mera y el Arq. Pedro Jaramillo, Ministro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, adjunto el Acta con los compromisos adquiridos con las firmas respectivas de los asistentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Morillo Robles
SUBSECRETARIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Anexos:

- Acta de Reunión 29 de julio del 2013 - SCS-SNGR.pdf

Copia:

Sra. Ing. Lorena María Rojas Guzmán
Servidor Público 7

Srta. Lcda. Rebeca Betsabé Ramos Plúas
Servidor Público 7

Sra. Abg. Erlinda Marlene Real Nuñez
Servidor Público 5



**COMPROMISO PRESIDENCIAL PARA EL REASENTAMIENTO DEFINITIVO DE LAS FAMILIAS
ASENTADAS EN EL TALUD DE MERA**

ACTA DE REUNIÓN

Fecha:	Hora:	Lugar:
29 de julio, 2013	17h00 – 18h00	Despacho Ministerial del MIDUVI- QUITO

Detalle de la sesión:

Con el fin de realizar acciones conjuntas para el reasentamiento definitivo de las familias ubicadas en el Talud de Mera, y lograr la reubicación de las primeras cinco (5) familias, la Gobernadora de Pastaza, Ing. Denise Coka, gestionó una audiencia con el Arq. Pedro Jaramillo, Ministro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para evaluar el avance en la ejecución del cronograma acordado en el Comité Interinstitucional para el reasentamiento de las familias del talud de Mera y solicitar se asignen los bonos a las familias beneficiadas con el propósito de cumplir a tiempo con este compromiso presidencial.

Participantes:

- Arq. Pedro Jaramillo – Ministro – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Arq. Ricardo Cajas – Director Provincial - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Arq. Ricardo Moreno – Asesor Ministerial - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Ing. Denise Coka – Gobernadora de Pastaza
- Mgs. Pablo Morillo Robles – Subsecretario de Construcción Social – Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Ing. Enrique Meza – Director Provincial Pastaza - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Lcda. Rebeca Ramos – Analista de Capacitación - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Ing. Jorge Darreno – Director Provincial de Pastaza – Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Principales puntos tratados:

- Revisión de los antecedentes del Compromiso Presidencial para el Reasentamiento definitivo de las familias asentadas en el Talud de Mera.
- Revisión y análisis del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el MIDUVI para el reasentamiento de las primeras familias.

Compromisos:

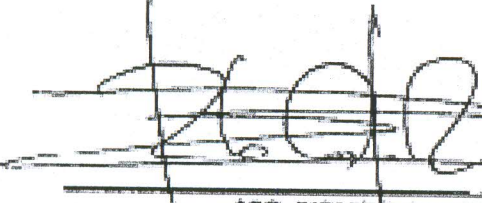
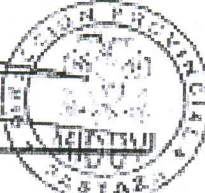
- El Arq. Pedro Jaramillo, Ministro del MIDUVI, asignará inmediatamente los bonos para la construcción de 8 viviendas que serán asignadas a las familias que han aceptado reubicarse. Posteriormente, elaborarán un informe con documentos verificables que indique que efectivamente se ha cumplido este compromiso.
- La Dirección Provincial del MIDUVI Pastaza, continuará con el proceso de gestión de recursos a la Matriz y legalización de los terrenos donde se ubicarán las 41 viviendas restantes, para las familias asentadas en el Talud.
- Se realizará la gestión desde la Gobernación de Pastaza, para dialogar con el Subsecretario Regional 3, Ing. Luis Urbina (adicional se lo invitará a la reunión de avances del 15 de agosto), para solicitarle priorice la elaboración de los estudios de la variante Shell-Mera para el segundo semestre del 2013.



- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, enviará a la Sra. Gobernadora una Línea Argumental sobre el Compromiso Presidencial del Talud de Mera, para la Asamblea del 5 de agosto del 2013. Este compromiso se realizará en conjunto con el Director Provincial del MTOP Pastaza, Ing. Jorge Barreno.
- La SNGR, realizará el monitoreo de los compromisos aquí establecidos.





ING. DENISE COKA
GOBERNADORA DE PASTAZA

ARQ. RICARDO CAJAS
DIRECTOR PROVINCIAL
MIDUVI PASTAZA




ING. JORGE BARRENO
DIRECTOR PROVINCIAL - PASTAZA
MTOP



Mgs. Pablo Morillo
SUBSECRETARIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS




AB. ENRIQUE MEZA
DIRECTOR PROVINCIAL
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Oficio N° 85-PS-GADMM-2013
Mera, 22 de agosto del 2013.

22/08/2013

32/1/

01/08/2013

Máster
Mirian Jurado Tamayo.
ALCALDESA DEL CANTÓN MERA.
En su despacho

De mi consideración:

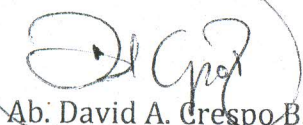
En atención a la sumilla inserta en el Oficio N° 159-PUR-2013, suscrito por el Ingeniero Víctor Gallegos, Jefe de Planificación, en donde señala que existen tres lotes sobrantes en los predios donde el MIDUVI tiene planificado construir las viviendas para los damnificados del Rio Pastaza; al respecto me permito informar a su Autoridad:

Mediante Resolución 485 expedida por el Concejo Municipal de Mera, autorizan la donación de cinco lotes de terreno a favor del MIDUVI a fin de que dicha entidad construya las viviendas para cinco personas damnificadas por el Talud de Mera, beneficiarios que se constituyeron previo un análisis y estudio por parte de las Instituciones involucradas.

En este sentido, considero señora Alcaldesa, que no es procedente la donación de los tres lotes de terreno que hace referencia el Jefe de Planificación, pues, se estaría desnaturalizando el proyecto del GAD de Mera y del MIDUVI.

Considero pertinente señalar, señora Alcaldesa, que Concejo debe pronuncie sobre el particular; salvo su ilustrado criterio.

Respetuosamente,



Ab. David A. Crespo B.
PROCURADOR SÍNDICO.

Oficio N.- 487-A-GADMCM-2013
Mera, 27 de agosto del 2013

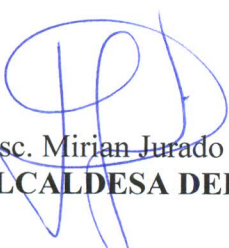
Ingeniero,
Víctor Gallegos
ANALISTA DE PLANIFICACION (E)
Presente.

De mis consideraciones:


Por medio del presente sírvase indicar bajo que pedido se permite usted indicar que si se va a realizar la donación de los 3 lotes sobrantes para la construcción de las 8 viviendas que va a realizar el MIDUVI para los damnificados por el Talud de Mera, así mismo sírvase encontrar adjunto el criterio jurídico del Abg. David Crespo, Procurador Síndico Municipal. Mismo que se explica por sí solo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Msc. Mirian Jurado T.
ALCALDESA DEL CANTON MERA

LV

RECIBIDO
29-Agosto-2013
8:30'




JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

Of. N° 159-PUR-2013

Mera, viernes 14 de Agosto del 2013

Sra. Máster
Mirian Jurado.

ALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.

Presente.-

De mi consideración:

El motivo de la presente tiene relación a los predios asignados para las familias damnificadas del Rio Pastaza debo indicar que con resolución N° 485 GADMM. Que consta en la ACTA 201(abril 15 de 2013) se aprobó la donación de dichos predios teniendo en cuenta que hasta la fecha se ha venido realizando los trámites de 5 lotes y considerando que en la actual planificación general tenemos 8 lotes cada uno de 270m², una área verde de 858.51m², un área para la planta de tratamiento de 590.66m² y el resto de del área correspondientemente.

Con este antecedente y sabiendo de manera extra oficial que existe la posibilidad de ser construidas 8 viviendas por parte del MIDUVI, me suscribo ante usted, para determinar si se realizara la donación de los tres lotes sobrantes.

Por lo que adjunto la planimetría de la nueva propuesta de los lotes para su conocimiento y disposición.

GOBIERNO MUNICIPAL
MERA
PASTAZA
Fecha: 19 AGO. 2013
Número: 3139
Firma: Carlos 08:35

Atentamente,

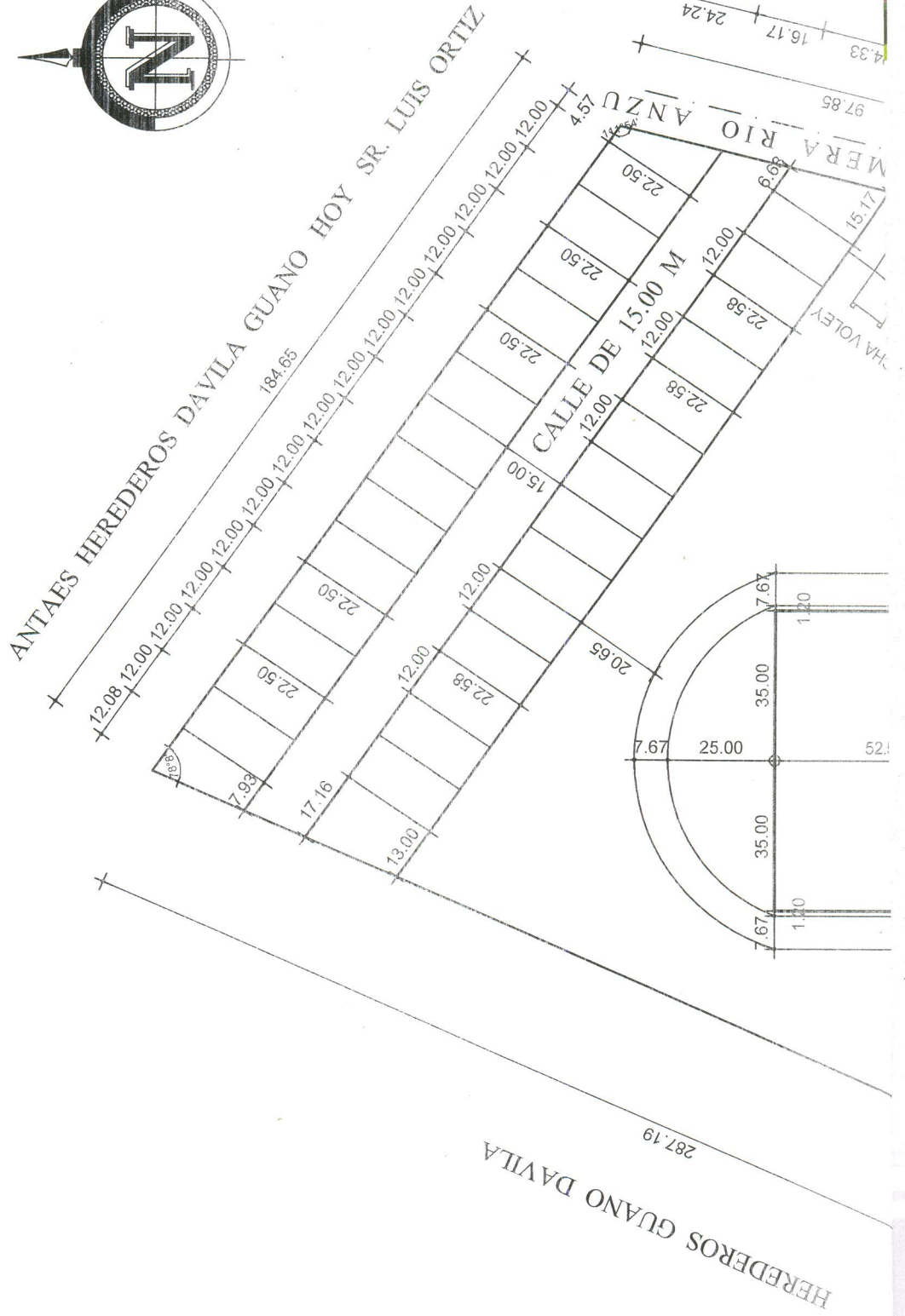
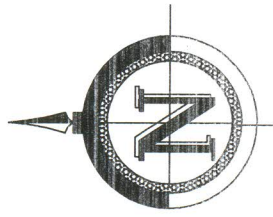
Ing. Victor Gallegos H.

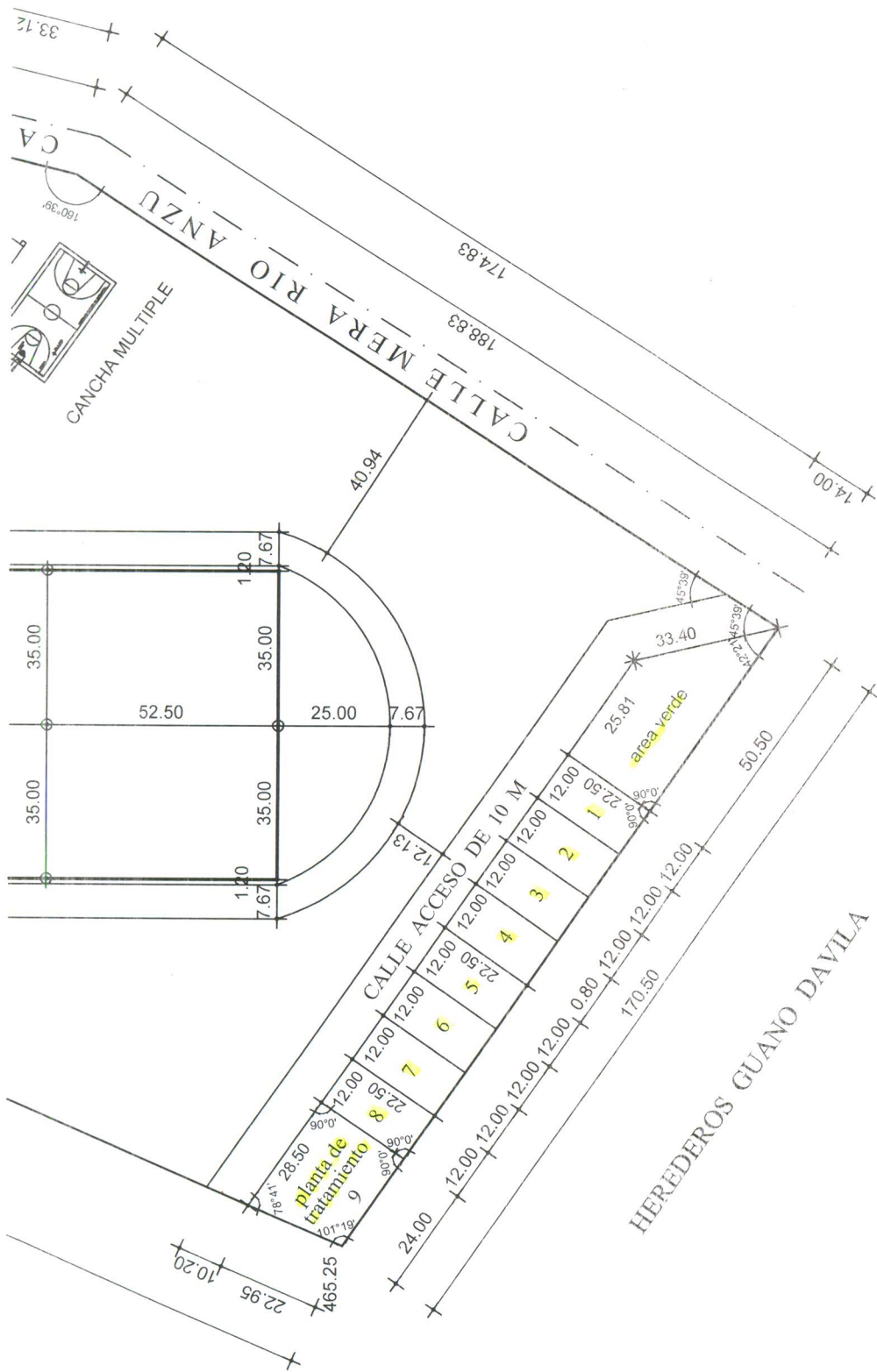
SERVIDOR PÚBLICO 5 ; ANALISTA PLANIF.3 (E)

CC. Archivo
VG/vg

*Trinidad Revite para poner a Consejo
como PRI queriendo entregar... se cancela
que ella en la obra entregada la
a construir 8 viviendas*

TERRENOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA





CUADRO DE AREAS		
DETALLE	PROPIETARIO	AREA M2
AREA QUE DESMEMBRA		
LOTE 1	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 2	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 3	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 4	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 5	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 6	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 7	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 8	GAD. MUNICIPAL DE MERA	270.00
LOTE 9	planta tratamiento aguas negras	590.66
LOTE 0	AREA VERDE	868.51
	AREA VIA	1837.37
	TOTAL	5446.54

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

CONTIENE:
 TERRENOS DEL ESTADIO MUNICIPAL
 PROVINCIA: PASTAZA CANTON: MERA
 PARROQUIA: MERA SECTOR: ORQUIDEAS
 AREA TOTAL: 52.867,24 M2

FECHA: JUNIO DEL 2013
 APROBO: MARCO TAMAYO AMORES
 ING. ANDRES MOPOSITA